

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la compra de elementos solicitados por distintas áreas de la Facultad;

que el Cr. Salguero fue autorizado para realizar las compras por su cuenta y abonar los gastos con fondos propios;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, por un monto total de \$ 2885,15 (pesos dos mil ochocientos ochenta y cinco con 15/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por la compra de elementos solicitados por distintas áreas de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Esteban Salguero.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas cada uno a los fondos indicados en la Anexa 1 que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 20 MAR 2019
RESOLUCIÓN N° 0174
e.s.



Cra. Graciela DURAND PAULI
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 0174

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO	
07/03/2019	B.0011-0002338	LMG S.R.L.	MARCADORES	\$ 256,13	AREA CENTRAL
07/03/2019	B.0012-00000623	CHAME J. Y CHAME M.	TELAS	\$ 230,00	AREA CENTRAL
07/03/2019	B.0003-00177470	ARCO-IRIS GROUP SRL	MAQUILLAJE	\$ 501,92	AREA CENTRAL
07/03/2019	T.00011380	CENCOSUD S.A.	Café p/residencial	\$ 1.147,10	AREA CENTRAL
27/02/2019	B.0002-00089714	ASUPAPEL S.A.	PAPEL (Tarjetas p/biblio.)	\$ 750,00	BIBLIOTECA
				\$ 2.885,15	


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES